

# DEL VALLE DE AYALA A AMÉRICA: CONTINUIDAD DE UN MODELO MIGRATORIO EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

Juan José Benavides Martínez<sup>1</sup>  
*Universidad del País Vasco*

La región vasco navarra fue, como es bien sabido, una de las regiones peninsulares que más emigrantes aportó a América, tanto en la época colonial como en la contemporánea<sup>2</sup>. El valle de Ayala, en la provincia de Álava, junto con el vecino suyo de Encartaciones, en Vizcaya, y el navarro del Baztán son los tres centros migratorios más importantes de la región. En esta exposición vamos a tratar de dar algunas claves que expliquen la continuidad de la emigración hacia América desde el valle de Ayala en el primer tercio del siglo XIX, un periodo poco estudiado en el que, debido a las guerras revolucionarias y la paralización del tráfico regular entre la península y el continente americano (con la excepción de las Antillas), junto al estancamiento económico y demográfico, no parece lógico, a primera vista que se diera esa continuidad.

Así como en el caso del Baztán la emigración se debió sobre todo a una inadecuación entre los recursos disponibles, el sistema hereditario y el número de habitantes del valle<sup>3</sup>, en Ayala y en Encartaciones, dos regiones que tenían un régimen especial de autogobierno dentro de la foralidad, el fenómeno migratorio era más consecuencia de una tradición secular por la que cada generación buscaba diversificar los recursos del grupo familiar para lograr su consolidación social y económica cuando no su ascenso. En parte, dicha tradición procede del hecho de que ambas regiones eran, desde la Edad Media, zonas de paso para la ruta comercial de la lana castellana que desde la meseta salía hacia la Europa atlántica por el puerto de Bilbao.

En todo caso, sabemos con seguridad que la gran mayoría de las familias del valle de Ayala tenían algún miembro en América en las fechas en las que se enmarca este estudio,

---

<sup>1</sup> Universidad del País Vasco (UPV), alumno de doctorado, juanj\_bena@hotmail.com

<sup>2</sup> ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel. "La emigración vasca a América en la Edad Moderna. Balance historiográfico". En ÁLVAREZ GILA, Óscar y ANGULO MORALES, Alberto (eds.). *Las Migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2002. pp. 13-50.

<sup>3</sup> ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.). *Navarra y América*. Madrid: Mapfre, 1992. p. 299.

sobre todo en México y dedicado al comercio. En un valle pequeño y poco poblado, como lo era Ayala a principios del siglo XIX, la emigración era vista como algo natural y era un hecho presente en la vida cotidiana.

Las fuentes en las que se basa este trabajo son los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Álava y las licencias de embarque de ayaleses encontradas en la sección de Contratación del Archivo General de Indias. En total manejamos más de 200 casos pertenecientes a unas 120 familias. Estos documentos abarcan los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Nos parece que es una muestra suficiente para sacar algunas conclusiones generales, ya que está representada una buena parte de las familias del valle de Ayala, cuya población según el Diccionario Histórico Geográfico de la Real Academia de la Historia de 1802 era de 1.854 fuegos, alrededor de 8.000 habitantes.

La vinculación del valle de Ayala con el territorio foral de Álava se remonta a la segunda mitad del siglo XV, cuando se adhirieron a sus hermandades primero la Tierra de Ayala y Arceniega y más tarde LLodio, formando la Cuadrilla de Ayala<sup>4</sup>. Es una de las seis comarcas que forman el territorio histórico alavés, situada al noroeste del mismo haciendo frontera con Burgos y Vizcaya. La componen los municipios de Amurrio, Arrastaria, Ayala, LLodio, y Oquendo. Es la única región alavesa de la vertiente cantábrica, lo cual va más allá de una mera cuestión geográfica porque su configuración socioeconómica y territorial tiene mayor similitud a la vizcaína y guipuzcoana que a la de Álava.

Se denomina valle de Ayala aunque en realidad no es un valle geográfico, sino un conjunto de 5 valles, separados por montañas de poca altitud. La territorialidad no le viene dada por razones geográficas, sino porque los territorios que la componen han compartido procesos históricos entre ellos y con el resto de Álava<sup>5</sup>.

A pesar de su carácter montañoso, los varios ríos que lo atraviesan formando valles estrechos facilitan la comunicación entre los distintos municipios. El más importante de ellos, el Nervión, auténtica arteria del valle, lo pone en relación directa con el Cantábrico al desembocar en la famosa ría y puerto de Bilbao. El hábitat del valle es disperso, predominando el caserío, que es la unidad familiar y económica. Existen villas desde época medieval, pero salvo alguna excepción, carecían de auténtico casco urbano hasta época contemporánea.

El valle de Ayala disponía de elementos propios de gobierno y un código foral similar al vizcaíno, que permitía testar con libertad. Fue un señorío, aunque los señores no gobernaban sino que nombraban a un Alcalde Mayor que ejercía la justicia en su nombre en caso de apelación. Además los ayaleses eran los únicos habitantes de Álava que compartían la hidalguía universal con los habitantes de los otros dos territorios históricos, Vizcaya y Guipúzcoa.

---

<sup>4</sup> AINZ IBARRONDO, María José. "Territorio y población en el Valle de Ayala". En GARCÍA, Ernesto. *La Tierra de Ayala. Actas de las Jornadas de Estudios Históricos en conmemoración del 600 aniversario de la construcción de la Torre de Quejana*. Vitoria: Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Álava, 2001. p. 27.

<sup>5</sup> *Ibidem*. p. 26.

## 1. Del valle de Ayala a las Indias

Tradicionalmente se ha presentado la emigración a América como un hecho excepcional, una ruptura dentro del marco cerrado y atemporal que era la sociedad rural tradicional, principal expulsora de población. La emigración sería así un proceso ajeno a la dinámica normal de la sociedad y se debería a grandes crisis, guerras o hambrunas. Esta interpretación convertía al emigrante en un agente pasivo que emigraba porque no tenía otra opción para vivir<sup>6</sup>. También se decía que los emigrantes perdían el contacto y la protección de los suyos, siendo vistos así como unos pobres hombres abocados a una aventura incierta<sup>7</sup>. Esa imagen ya la dieron varios autores coetáneos al fenómeno, como el vitoriano José Colá y Goiti, quien decía que los emigrantes eran “infelices arrancados del seno de sus familias”<sup>8</sup>, y la poesía en lengua vasca, que también reflejaba la misma idea con composiciones que cantaban el lamento del emigrante por el alejamiento del hogar. Como ejemplo recogemos esta traducción de un poema de Haroztegui:

“¡Cuánto compadezco al que vive fuera!  
Puede conseguir todo en este mundo,  
Se halla rodeado de gente, ¡pero se halla solo...!  
No encontrará asistencia en su necesidad.”<sup>9</sup>

Pero en general los estudios más recientes sobre emigración han demostrado que, aunque también hubo migraciones masivas por causas excepcionales, emigrar no era una solución desesperada sino una decisión racional tomada por el emigrante, condicionada por las circunstancias pero no necesariamente forzada<sup>10</sup>. La emigración respondía a razones internas de la sociedad y contribuía a reforzar las solidaridades tradicionales.

La emigración vasca a América, y en especial la ayalesa, encartada y baztanesa, se caracteriza por su persistencia y continuidad temporal, es decir, por su carácter estructural. De hecho, hasta mediados del siglo XX era algo habitual en la sociedad vasca, habiendo una tradición que discurría de generación en generación independientemente de factores excepcionales y de la situación económica, como lo demuestra el hecho de que el número de salidas en la segunda mitad del siglo XVIII, periodo de auge económico, se mantuviera durante el primer tercio del siglo XIX, periodo de crisis. El fenómeno migratorio era tan habitual en el

---

<sup>6</sup> ÁLVAREZ GILA, Oscar. “Cien reales para hacer un viaje fuera de esta tierra: reflexiones sobre la lógica de la emigración en el País Vasco (siglos XVIII-XX)”. *Estudios Migratorios*. 2002, n. 13-14, p. 120.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ GILA, Óscar y RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús. “La emigración como estrategia familiar. Encartados y ayaleses en México y América. Siglos XVIII y XIX”. En GARRITZ, Amaya. *Los vascos en las regiones de México. Siglos XVI-XX*. Universidad Nacional Autónoma de México, Consejería de Cultura del Gobierno Vasco y Centro Vasco A. C., 2002. p. 100.

<sup>8</sup> COLÁ Y GOITI, José. *La emigración vasco-navarra*. Vitoria: 1833. p. 22.

<sup>9</sup> HAROZTEGUI, G. *Etxeko xokhoa*. San Sebastián: Euskal Erria, 1833. p. 419. Cit. en ÁLVAREZ GILA, Óscar. “Cien reales para hacer un viaje fuera de esta tierra...”

<sup>10</sup> ÁLVAREZ GILA, Oscar y RUIZ DE GORDEJUELA Y URQUIJO, Jesús. “La emigración como estrategia familiar...”. pp. 101-102.

País Vasco que algún autor a principios del siglo XX, como Pierre Lhande, llegó a decir que para ser un vasco auténtico había que tener un apellido vasco y un tío en América<sup>11</sup>.

La emigración a América no produjo un descenso demográfico apreciable en el valle de Ayala. El primer censo del valle, la Fogueración de 1723, recoge una población de 8.265 habitantes. En 1.802, los datos del Diccionario Geográfico Histórico de España de la Real Academia ofrecen unas cifras de 8.500 habitantes, y el Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España de Madoz de 1850 maneja unas cifras similares<sup>12</sup>.

## 2. Motivaciones de la emigración ayalesa

Para explicar las razones de la emigración normalmente se habla de la conjunción de una alta densidad de población y la escasez de tierras, unido, en el caso vasco, al sistema hereditario de heredero universal como las principales causas de la partida. Sin embargo esto no es así en Ayala.

El fuero del valle proporcionaba libertad para testar, aunque establecía un mínimo simbólico que había que dejarle a cada hijo, 20 reales. Normalmente, la casa familiar y la parcela aneja solían ser para un solo hijo o hija, que no tenía por qué ser el mayor ya que en ocasiones era éste el que había emigrado. La casa recaía habitualmente en el hijo/a que había permanecido soltero o bien, si no se daba el caso, en aquel al que los padres veían con más capacidad de mantener la unidad económica familiar o al que les cuidaba en su vejez. El resto de las tierras de propiedad familiar eran repartidas entre los hermanos según sus necesidades. Las hijas casadas recibían menos al haber percibido ya su dote, que era considerada un adelanto de la herencia, y al que había emigrado se le dejaba la simbólica cantidad de 20 reales (mínimo obligatorio por ley), ya que la familia le había costeado el viaje y su educación para poder emigrar.

Desde muy temprano, la corona favoreció la emigración a América del norte peninsular, más poblado y con tierras menos fértiles<sup>13</sup>. Sólo en periodos de crisis o graves conflictos, como durante el siglo XVII y el primer tercio del siglo XIX, se dieron disposiciones contrarias a la emigración, que no necesariamente se cumplieron. En Ayala, como también en el Baztán, la cercanía de la frontera con Francia facilitaba que los emigrantes saliesen del país de forma ilegal, embarcándose en Bayona o Burdeos hacia América.

Pero las dos razones por las que la mayoría de ayaleses partieron hacia el Nuevo Mundo fueron la llamada de parientes, tal y como se aprecia en las licencias de embarque, y el enriquecimiento en ultramar de algunos vecinos. Los emigrantes, una vez instalados y con sus negocios en marcha, llamaban a algún familiar para que les fuese a ayudar. También envia-

---

<sup>11</sup> Lhande, Pierre. *L'emigration basque*. París: 1910. p. 17. Cit. en ÁLVAREZ GILA, Óscar. "Cien reales para hacer un viaje fuera de esta tierra..."

<sup>12</sup> Datos extraídos de González Amuchastegui, María José. "El Medio Físico en el valle de Ayala." En GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto. *La Tierra de Ayala. Actas de las Jornadas de Estudios Históricos...* pp. 84-85, y de ÁLVAREZ GILA, Oscar y RUIZ DE GORDEJUELA Y URQUIJO, Jesús. "La emigración como estrategia familiar..." p. 103.

<sup>13</sup> Tal y como dice la Instrucción Real de 1511: "... en Vizcaya e demás rexiones del norte, donde hay gente sobrada e las tierras son estériles, para que de allí vaya toda la más xente de travaxo por ser pueda". Cit. en MORNER, M. "La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación". En *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, Sevilla, p. 88.

ban remesas de dinero a sus familias y los vecinos veían con ello la posibilidad de hacer fortuna en Indias, fomentándose así la emigración. De esta forma se creó una tradición migratoria de gran especialización geográfica desde un lugar del valle de Ayala a otro en América independientemente de la situación económica y política general.

Sin embargo, la verdadera causa que fomentó la emigración de Ayala a América fue la búsqueda de nuevos recursos para el colectivo familiar. La presencia de familiares o vecinos más que fomentar la emigración la facilitaba, al ofrecer al emigrante un buen ambiente de acogida y de integración en su nuevo hábitat además de que mantenía los vínculos tradicionales, pero no era un factor determinante. Los ayaleses planeaban la emigración a América, y también a los centros comerciales más importantes de la península, como una estrategia para diversificar los recursos que obtenía una familia mediante el comercio o la burocracia, oficios a los que en una zona puramente agrícola como Ayala no tenían acceso.

En todo caso, parece que los que emigraban no lo hacían por una necesidad económica más o menos imperiosa. En el primer tercio del siglo XIX no había en el valle de Ayala una situación de crisis o una inadecuación entre recursos disponibles y número de habitantes. Emigrar no era el último recurso de una coyuntura desesperada sino una de las oportunidades para planear el futuro que se le ofrecía a un amplio sector de la sociedad, que no era generalmente el de menor capacidad económica. La emigración era fruto de una decisión sopesada, no de la desesperación. Era un elemento interno de la sociedad que contribuía a reforzar las solidaridades tradicionales<sup>14</sup>. En Ayala, la emigración era vista como una elección casi profesional, el modo casi habitual de que la familia obtuviese más recursos, ocupando así lo que en otras regiones vascas podían ser actividades de otro tipo como el contrabando, la pesca o el trabajo en herrerías. Las remesas que enviaban los emigrantes, casi siempre procedentes de su actividad comercial en Indias, servían para equilibrar el presupuesto familiar, para dotar a las hijas casaderas y para comprar más tierras. Pero también ese dinero fue usado con frecuencia en préstamos. Tal fue el caso de Florencia Antonia de Olabarrieta, viuda de Valentín de Mendieta, natural de Menegaray y vecina de Costera, quien gracias a las remesas enviadas desde Querétaro por su hijo Juan Antonio de Mendieta, que era comerciante en dicha localidad, no sólo pudo dotar generosamente a sus tres hijas sino que además pudo invertir en censos y préstamos por valor de varios cientos de ducados<sup>15</sup>.

### 3. Características de la emigración

El emigrante ayalés parte del medio rural. La sociedad rural ha sido a menudo “idealizada” como estática, autárquica y empobrecida, y sus habitantes como ignorantes incapaces de tomar decisiones racionales<sup>16</sup>. Pobreza e igualitarismo parecen ser las dos características básicas que definían tradicionalmente a la sociedad rural vasca. Sin embargo, es obvio que esos campesinos eran capaces de tomar decisiones de futuro e idear estrategias. Por lo que

---

<sup>14</sup> ÁLVAREZ GILA, Oscar. “Cien reales para hacer un viaje fuera de esta tierra...” p. 125.

<sup>15</sup> AHPA (Archivo Histórico Provincial de Álava). Protocolos Notariales, Leg. 12428, 03-04-1820.

<sup>16</sup> Para una discusión reciente sobre ese concepto tradicional, véase Fontana, Josep. “Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios”. *Historia Social*. 1997, n. 28, pp. 3-11.

respecta a los campesinos del valle de Ayala, es el propio actor social el que decide emigrar, aunque la racionalidad de la decisión se vincula a la estrategia y proyecto de vida de un grupo humano primordial, la casa<sup>17</sup>.

En ese sentido, la emigración de ayaleses a Indias sigue una dinámica colectiva, la de la casa, entramado económico que protege y da sustento a un grupo de personas unidas por vínculos sanguíneos y que tiene un componente afectivo y otro económico igual de importantes. La emigración se realizaba siempre para buscar la pervivencia de la casa al mismo tiempo que hace posible el ascenso del individuo y del grupo familiar. De ahí que las redes familiares facilitaran en gran medida la emigración de Ayala a América.

Desde los años de la conquista y la colonización los ayaleses comenzaron a emigrar al Nuevo Mundo, pero fue sobre todo en el siglo XVIII cuando esa corriente tomó fuerza, en especial hacia Nueva España, debido sobre todo a las posibilidades que se abrieron con las reformas borbónicas de hacer carrera en la burocracia y en el comercio<sup>18</sup>. Muchas de las familias ayalesas contaban a finales del siglo XVIII con algún miembro en la Corte y en los centros comerciales más importantes de la península, sobre todo Sevilla y Cádiz<sup>19</sup>, y de América (Buenos Aires, Lima, La Habana y, sobre todo, México). Estos emigrantes, dedicados al comercio casi en su totalidad, reclamaban a vecinos o parientes, sobre todo sobrinos, para que trabajasen con ellos.

Así, durante generaciones se dio en Ayala el fenómeno de la emigración en cadena<sup>20</sup> de parientes y vecinos desde un punto del valle a otro concreto en América. Durante la época colonial los destinos fundamentales eran las capitales virreinales, los puertos comerciales y los núcleos mineros. En el siglo XVIII, con la liberalización del comercio entre la península y América, la presencia de ayaleses se extiende a Nueva Granada y sobre todo al Río de la Plata, pero siempre en centros urbanos. En el primer tercio del siglo XIX, aproximadamente la mitad de los ayaleses que emigraron fueron a México. Cuba fue el otro destino mayoritario, siendo los emigrantes de Ayala el 60% de los alaveses que fueron a la isla. El resto de destinos, Lima y Buenos Aires sobre todo, fueron minoritarios. México y Cuba eran en este periodo los destinos fundamentales para todos los emigrantes españoles, pero los ayaleses no van sólo ni principalmente movidos por la coyuntura económica sino por la llamada de un pariente, emigrando incluso en periodos poco propicios<sup>21</sup>.

Por tanto la emigración se debía a razones económicas pero siempre dentro de la dinámica colectiva de la casa, ya que el individuo que emigraba pretendía garantizar la superviven-

---

<sup>17</sup> ALVAREZ GILA, Oscar. "Cien reales para hacer un viaje fuera de esta tierra..." pp. 127-128.

<sup>18</sup> AMORES CARREDANO, Juan Bosco y VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO, Valentín. "La emigración de navarros y vascongados al Nuevo Mundo y su repercusión en las comunidades de origen". En EIRAS ROEL, Antonio (coord.). *La emigración a Ultramar 1492-1914*. Madrid: Tabapres, 1991. pp. 135-136.

<sup>19</sup> Para ir a los centros comerciales peninsulares se servían de las mismas redes familiares que para la emigración a ultramar, que en muchas ocasiones era consecuencia de una emigración previa a esos centros.

<sup>20</sup> MAC DONALD, J. S. Y MAC DONALD, L. D. "Chain migration. Ethnic Neighborhood Formation and Social Networks". *Milbank Memorial Fund Quarterly*. 1964, XII, n° 42, pp. 82-95.

<sup>21</sup> En una carta fechada el 16 de diciembre de 1.817 Tomás de Udaeta, residente en Querétaro, llama a su sobrino Santiago de Alejandre e Ibarrola, residente en LLodio, para que le vaya a ayudar en sus negocios, aún siendo consciente del peligro que corre al llegar a México de caer en manos de los rebeldes. Archivo Municipal de LLodio. Licencias de viaje (1784-1886), 16-12-1817.

cia y el ascenso de su familia, no el suyo propio. La cohesión del grupo familiar se mantenía a pesar de la distancia, como se ve en las cartas (expresiones de afecto, saludos y llamadas a otros familiares...) y en el envío de remesas.

La decisión de emigrar no se tomaba de forma repentina ya que requería una planificación de varios años y se preparaba para ella a los futuros emigrantes desde niños. El alto coste del viaje obligaba a las familias del valle, con mayor o menor capacidad pero todas humildes, a endeudarse mediante censos sobre sus tierras para poder costearlo<sup>22</sup>. Esto era considerado como un adelanto de la herencia, como queda reflejado en los testamentos. También existieron casos de familias con un miembro en Indias que financiaba el viaje. Las remesas de dinero procedentes de América tuvieron gran importancia y normalmente se invertían en comprar tierras y pagar deudas familiares, muchas veces contraídas al enviar a América al mismo que mandaba la remesa, pero también en pagar o ayudar a pagar viajes de parientes. Incluso hay algún caso de familias que ya tenían a uno de sus miembros en América, en las que un niño heredaba cierta cantidad de dinero de un abuelo para emigrar en un futuro en compañía de su pariente.

El hecho de que emigrar no era una decisión que se tomaba por una necesidad coyuntural se aprecia también en que se planificaba la educación del futuro emigrante desde niño, para que este pudiera introducirse con éxito desde el principio en el mundo del comercio o de la burocracia, tareas a las que se dedicaban prácticamente la totalidad de los emigrantes ayaleses. El emigrante debía de saber leer, escribir y las operaciones de contabilidad como mínimo, ya que los familiares que los reclamaban para que les fuesen a ayudar pedían en sus cartas que estuviesen capacitados intelectualmente. Así que la familia debía pagar la educación del futuro emigrante durante los años previos a su marcha. Un ejemplo ilustrativo sería el de los Gardezabal. En su testamento, Manuela de Gardezabal y Alday, viuda de Domingo de Gardezabal, reconoce haberse gastado importantes sumas de dinero en su nieto Manuel Antonio, hijo de su hija Francisca y Antonio de Gorostizaga, manteniéndole y educándole para mandarlo a Buenos Aires en compañía de su cuñado, Luis Antonio de Gardezabal, tío abuelo de Manuel Antonio<sup>23</sup>. Al igual que los gastos del viaje, los de la educación se costeaban con censos o por manda testamentaria<sup>24</sup>.

Eso demuestra que la decisión de emigrar no era individual sino que respondía a una dinámica colectiva, la de la casa. Así se generaba un movimiento continuo durante generaciones, al margen de la situación económica y política del momento.

---

<sup>22</sup> Tal fue el caso de Tomasa Barrones, madre de José Julián de Alday, de LLodio, quién en 1815 se comprometió a entregarle 2.000 ducados de vellón para emigrar. Para conseguir los mismos estableció un censo de 300 ducados al 3% anual contra sus fincas a favor de la fábrica de Santa María del Yermo. AHPA. Protocolos Notariales, Leg. 12099, 02- 06- 1815.

<sup>23</sup> AHPA. Protocolos notariales, Leg. 12124, 07-01-1808.

<sup>24</sup> Ejemplo de ello es el caso de Antonio de Arechavala, natural de Oquendo, hijo de Rodrigo de Arechavala, al que sus abuelos Juan Antonio de Arechavala y Teresa de Goiri le dejan 550 reales de herencia para que pudiera inscribirse y emigrar a Indias. AHPA. Protocolos notariales, Leg. 12416, 17-09-1808.

#### 4. El emigrante ayalés

La mayoría de los ayaleses solían ir a América como aprendices del comercio, los llamados “criados de comercio”. Como se puede comprobar en sus licencias de embarque, partidas bautismales y declaraciones de testigos todos eran varones y jóvenes de entre 16 y 24 años, sin compromiso matrimonial, que pasaban a América tras adquirir una educación básica, y lo hacían para siempre, como lo demuestra la gran cantidad de poderes que desde Ayala se otorgan tras la muerte de un familiar emigrado para que se encarguen de enviar la herencia.

Los emigrantes ayaleses solían ir a casas de comercio de tíos maternos. Esto pudo deberse a que el coste que suponía para una familia mandar a América a uno de sus miembros repercutía en las dotes de las hermanas, cuya única salida era un buen casamiento. Como compensación el indiano ayudaba más a sus hermanas por medio de donaciones y reclamando los servicios de sus sobrinos, hijos de éstas.

Pero no sólo emigraban familiares. Una vez establecido un grupo emigraban vecinos, que solían establecerse en el mismo lugar. Un ejemplo significativo de esa emigración en cadena la encontramos en Retes de Tudela, población cercana a Arceniega, cuyos habitantes emigran mayoritariamente a Guatemala. El primer caso del que tenemos constancia es el de Gregorio de Urrela, que a finales del siglo XVIII costeó el dorado de los retablos de la parroquia de Retes<sup>25</sup>. A partir de ahí encontramos numerosos documentos de naturales de dicho lugar que residían en Guatemala hasta los años 70 del siglo XIX. Entre ellos destaca el caso de Manuel Cecilio del Valle y Novales, que tras su muerte en 1835 dejó numerosos bienes para repartir entre sus familiares y para dotar a su pueblo natal de una escuela de primeras letras<sup>26</sup>.

Los comerciantes llevaban una vida caracterizada por la sobriedad, la austeridad y la regularidad de vida, centrada completamente en el trabajo y la práctica religiosa diaria<sup>27</sup>. La mayoría permanecían solteros largos años, no frecuentaban las fiestas ni los lugares de recreo y, aparentemente, su relación con el resto de la sociedad se ceñía a las ocasiones que proporcionaba su trabajo en la tienda de comercio. Tal y como se observa en las remesas que enviaban (normalmente de menos de 2000 reales) y las herencias (menos de 1000 pesos), lo habitual era que sólo consiguieran una posición holgada aunque sin lujos. Pero hubo algunos de ellos que alcanzaron grandes fortunas, como Julián de Zulueta y Domingo de Aldama, que llegaron a Cuba con lo puesto a principios del siglo y constituyeron dos de las sagas más adineradas de la primera mitad del siglo XIX, siendo grandes traficantes de esclavos, hacendados azucareros y financistas. El caso de Julián de Zulueta y Amondo es muy ilustrativo. Nació en Anúcita en enero de 1814 y llegó a Cuba en 1832 por la llamada de su tío Tiburcio de Zulueta y Salcedo, natural de Barambio., que tenía una tienda de víveres y dos cafetales. A los 25 años, tras la muerte de su tío, heredó estos negocios y los diversificó invirtiendo en ingenios azucareros y ferrocarril para transportar azúcar. A mediados del siglo contaba con 5 ingenios entre

---

<sup>25</sup> *Catálogo monumental de la Diócesis de Vitoria*. Vitoria: Caja de Ahorros de Vitoria, 1988. p. 842.

<sup>26</sup> AHPA. Protocolos notariales, Leg. 12952, 17-06-1837.

<sup>27</sup> Tomás de Udaeta en la carta en la que llama a su sobrino Santiago de Alejandro para que fuera a ayudarle en sus negocios en Querétaro dice: “Pero debo advertirte no vengas a ésta en la inteligencia de que aquí se hace el hombre rico sin trabajar y sin estar adornado de todas aquellas cualidades que constituyen la probidad y honradez de un buen ciudadano”. Archivo Municipal de LLodio. Licencias de viaje (1784-1886), 16-12-1817.



los que destacaba el ingenio Álava con 600 esclavos y más de 200.000 pesos anuales de beneficio. Debido a la rápida expansión de sus ingenios entró en el comercio de esclavos a través de la Casa comercial Zulueta de gran tradición en Cádiz, dirigida por su primo Pedro de Zulueta en Londres. Así en los años 60 se había convertido en el mayor negrero de la isla y además promovió la inmigración de chinos. También participó en política, siendo el prototipo de hacendado conservador favorable al mantenimiento de la situación de dependencia de España. Fue alcalde de La Habana, Marqués de Álava y Vizconde de Casa-Blanca y en 1876 fue electo a Cortes por el territorio alavés. Murió dos años más tarde.<sup>28</sup>

Pero no todos emigraban para seguir la carrera del comercio. Otros iban como ayudantes, escribientes o administradores de altos funcionarios en América, los llamados “criados de pluma”. También eran jóvenes y con cierta preparación intelectual, pero no existía una vinculación familiar o vecinal entre criado y burócrata. Son pocos los casos que hemos encontrado de ayaleses que iban a Indias como administradores o criados de un burócrata, y la mayoría ya lo eran en Madrid o Cádiz. Esta emigración ofrecía más posibilidades de ascenso social, sobre todo cuanto más alto fuese el cargo del señor al que servían, ya que este repartía puestos de importancia entre sus familiares y hombres de confianza. Este fue el caso de José de Orúe, natural de Amurrio e hijo de Juan y María de Gorbea. En 1764 emigró de Cádiz a La Habana (lo cual significa que previamente había emigrado a Cádiz) a la edad de 24 años como criado de José Antonio de Armona y Murga, primer administrador general de rentas de La Habana. Orúe fue tesorero de la misma Administración General hasta 1784, cuando pasó a Luisiana junto a Armona, ejerciendo allí de contador general del Ejército y de la Real Hacienda hasta su retiro en 1791.<sup>29</sup>

Una de las características diferenciadoras del asentamiento de vascos y navarros en Indias fue el de la conciencia y práctica de una solidaridad etno-racial, que se concretaba, entre otras cosas, en la formación de auténticas redes de relación, ayuda mutua y de influencia ante los órganos de poder en sus distintos niveles. Una prueba irrefutable de la existencia de este sistema de solidaridad fue la clara percepción que de ella tenían sus contemporáneos y los conflictos que generó con otros grupos, precisamente por considerar éstos que recibían un trato privilegiado por parte de las autoridades<sup>30</sup>. El historiador y político mexicano Lucas Alamán, de origen vasco, los considera incluso causantes indirectos de la “ruina del imperio español”<sup>31</sup>. Tras la independencia, ese sistema de solidaridad se hizo más fuerte y cerrado, al tener que desenvolverse en un mundo que no les ofrecía ya las ventajas de la

---

<sup>28</sup> Arrieta Rodríguez, Ángel María. *Emigración alavesa a América en el siglo XIX*. Vitoria: Gobierno Vasco, 1992. pp. 115-116.

<sup>29</sup> AGI (Archivo General de Indias), Contratación, Leg. 5507, Licencia de embarque de José Antonio de Armona y Murga, 27-11-1764.

<sup>30</sup> AMORES CARREDANO, Juan Bosco y VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO, Valentín. “La emigración de navarros y vascongados al Nuevo Mundo...”. pp. 140-141.

<sup>31</sup> Lucas Alamán en su obra *Historia de México* dice: “...es un hecho digno de notarse que todos los conquistadores de América y en especial de Nueva España eran naturales de Extremadura, y todos los que causaron la ruina del imperio español... procedían de las provincias vascongadas, y aún de un pequeño territorio de ellas: El padre Allende era de Gordejuela, en el señorío de Vizcaya, y los Aldama y Abasolo de Oquendo en la provincia de Álava.” (Gordejuela y Oquendo son municipios ayaleses). En Álvarez Gila, Oscar y Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. “La migración como estrategia familiar...”. p. 104.

época colonial. Con el tiempo, y sobre todo debido a las luchas políticas del siglo XIX español, el grupo vasco se divide en dos, el grupo vasco y el navarro<sup>32</sup>. Cabría preguntarse si siguió existiendo esa solidaridad entre los criollos descendientes de vascos y los emigrantes que fueron tras la independencia.

También de ese sistema de solidaridad encontramos muestras en la documentación referente a la emigración ayalesa de estos años. Se aprecia por ejemplo en los poderes que desde el valle de Ayala otorgan los herederos de un emigrante tras su muerte. En todos los casos, la persona elegida para hacer el inventario de los bienes del fallecido en América y enviar la herencia a la península tenía un apellido originario del valle. El criterio seguido por los familiares del emigrante fallecido para designar al albacea en Indias era sin duda el origen de la persona y no su relación laboral o de amistad con el fallecido, ya que en numerosas ocasiones la persona elegida residía en otra localidad diferente a la del fallecido y debía desplazarse para cumplir con el encargo.

Los emigrantes a América mantuvieron presente el recuerdo de su tierra natal, como queda demostrado por las remesas y las mandas testamentarias. Resulta imposible estimar el total de las remesas indianas de los ayaleses ya que mucho de lo que entró no dejó rastro, pero una buena parte de la documentación (cartas de pago, poderes, testamentos...) ofrece datos de casos concretos.

Como quedó apuntado, las remesas enviadas desde América sirvieron a los familiares del valle para pagar deudas y censos a los que estaban sometidas sus propiedades; además se utilizaron en la compra de casas y tierras, la inversión más segura<sup>33</sup>. También facilitaron el matrimonio y la continuidad de la familia al dotar a las hijas casaderas; en algunos casos sirvió incluso para emparentar con familias más acaudaladas. De esta forma se conseguía el objetivo de la emigración, la supervivencia del grupo familiar y su ascenso. La llegada de caudales hizo que muchas familias adquirieran prestigio, conservaba la memoria del emigrante y fomentó la emigración.

También se destinaron caudales para obras pías, como el arreglo o enriquecimiento de las iglesias del valle, que recibieron abundantes obras de platería mexicana; destacan el cáliz y el hostiario que donó Domingo de Ugarte y Acha a la iglesia de su lugar de origen, Lezama, en 1.804. Otras donaciones se hicieron para fundar escuelas y hospitales, financiando su construcción y dejando capitales a censo para su mantenimiento; era también habitual que, en estos casos, los donatarios fijaran las normas básicas para el funcionamiento y gobierno de estos centros asistenciales o de enseñanza.

Las remesas que llegaron se pueden conocer gracias a algunos protocolos notariales, en especial las cartas de pago que dan las cantidades con exactitud. Una vez instalado el emi-

---

<sup>32</sup> AMORES CARREDADANO, Juan Bosco y VÁZQUEZ DE PRADA Y VALLEJO, Valentín. "La emigración de navarros al Nuevo Mundo..." p. 141.

<sup>33</sup> Un caso especial y bien conocido fue el de los Zulueta, que invirtieron una parte de su fortuna en la compra de casas y fincas en Vitoria y en el sector bancario nacional: Arrieta Rodríguez, Ángel María. *Emigración alavesa a América...* pp. 287-325. Y, para otras inversiones, Cayuela Fernández, J. G. "Comportamiento inversor de la elite antillana en Europa: la progresión patrimonial de Pedro Juan de Zulueta, 1834-1874", en *Estudios de Historia Social*, n. 44/47, 1988.

grante mandaba algunas cantidades y si no al morir, como prácticamente en todos los casos estaban solteros, sus bienes eran enviados a su lugar de origen. Una vez recibidos, los destinatarios hacían una carta de pago a favor de quien había hecho efectivo el mismo, siempre un familiar o alguien originario del valle al que previamente le habían dado un poder para que adquiriera la cantidad correspondiente y la enviase. Lo más habitual era que las cantidades no pasaran de los 10.000 reales de vellón, aunque también hubo casos de cantidades moderadas, como la herencia de Domingo de Orue y Zulueta, fallecido en Ciudad de México, que dejó una herencia valorada en 69.923 reales. El encargado de enviarla a España fue su pariente Ramón de Urrutia y Orue, vecino de Ciudad de México, quien la envió a Santiago de Berganza y Aguirre, comerciante en Madrid. Esta herencia tenía que ser repartida entre los hermanos, primos, sobrinos y sobrinos nietos del fallecido<sup>34</sup>. En general, hemos comprobado que las remesas procedentes de Indias, tanto las enviadas en vida como las procedentes de testamentos, solían estar muy repartidas<sup>35</sup> y en muchas ocasiones los beneficiarios tenían escasos medios así que les daban una parte a los apoderados a los que les habían otorgado el poder para que estos adelantaran el dinero necesario para la tramitación y aceleraran el proceso.

Podríamos describir, en resumen, al emigrante ayalés a Indias del primer tercio del s. XIX como un hombre joven, de entre 15 y 20 años, soltero y sin compromiso matrimonial, al que desde niño se le ha preparado para emigrar, como si fuera a ser su profesión. Para ello ha recibido la educación fundamental, lo que suponía un esfuerzo económico para la familia, además de tener que pagar el viaje. Este joven parte hacia México o Cuba, tras la llamada de su tío que era un pequeño o mediano comerciante. Una vez allí, el hecho de trabajar para un familiar le ayudaba a integrarse en la sociedad, sobre todo entre el grupo de sus paisanos. Dedicaba todo su tiempo al trabajo y a las prácticas religiosas tradicionales. Una vez asentado comenzaba a mandar modestas sumas de dinero a su familia en Ayala con las que pagaban deudas, compraban casas y tierras o las destinaban para dotes, consiguiendo así un mejor matrimonio para sus hijas y el ascenso familiar. Tras la muerte de su tío el emigrante heredaba el negocio y un tiempo después era él el que llamaba a un sobrino suyo, continuando así la cadena migratoria. Casi todos morían solteros en Indias, porque si se casaban y tenían hijos estos heredarían y ya no podrían llamar a un sobrino para continuar la cadena.

Un ejemplo ilustrativo de todo lo dicho lo encontramos en la familia Acha. Tomás Domingo de Acha, que era comerciante en Ciudad de México a finales del siglo XVIII, llamó a dos parientes suyos para que le fueran a ayudar en sus negocios. En julio de 1784 Antonio de Aldama y Jáuregui, natural de Larrimbe y primo de Tomás Domingo, embarcó en Cádiz hacia Veracruz a la edad de 19 años<sup>36</sup>. Un año más tarde, en diciembre de 1785, Juan José de Acha, natural de Salmantón y sobrino de Tomás Domingo, parte hacia Veracruz también<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> AHPA. Protocolos notariales, Leg. 13116, 14-12-1821.

<sup>35</sup> Un ejemplo sería la herencia de Domingo de Mendieta, fallecido en La Habana en 1829, que dejó dos casas en propiedad en la capital cubana para Catalina de Calzada, pariente soltera, y los matrimonios Francisco de Orue y María Antonia de Calzada y Mendieta, Francisco de Acha y Ramona Calzada de Mendieta, e Hipólito de Parrazor y Casilda de Calzada y Mendieta. AHPA. Protocolos notariales. Leg. 12510, 30-09-1829.

<sup>36</sup> AGI. Contratación, Leg. 5527, N. 1, R. 29, 26-07-1784.

<sup>37</sup> AGI, Contratación, Leg. 5529, N.2, R. 144, 22-12-1785.

Al parecer los negocios se le dieron mejor a este último porque fue él quién heredó los negocios de su tío tras el fallecimiento del mismo, y envió en 1816 a su tía Maria Catalina de Acha, hermana de Tomás Domingo, 120 reales que le correspondían de la herencia<sup>38</sup>. También ese mismo año Juan José envía 35.000 reales de su bolsillo para la milicia de Laredo, que debía recoger Santiago de Gancedo, su primo nacido en Menegaray y teniente capitán de dicha milicia<sup>39</sup>.

## 5. Conclusiones

Tras el estudio detallado de la documentación y la bibliografía hemos llegado a la conclusión de que la emigración en el valle de Ayala durante el primer tercio del siglo XIX no era fruto de la desesperación del individuo para buscar su supervivencia y ascenso, sino una forma de diversificar los recursos que obtenía el colectivo familiar garantizando de esta forma su pervivencia y consiguiendo su ascenso. El tema tratado en este trabajo es la emigración a América, pero la emigración a los principales puntos de la península (Madrid, Sevilla y Cádiz sobre todo) entraría dentro de la misma dinámica.

La decisión de emigrar no era individual, era la familia la que decidía cual de sus miembros emigraba. El emigrante no decidía pero no era una decisión obligada por las circunstancias. La emigración era una empresa familiar. El alto coste del viaje y pagar la educación, algo fundamental, del futuro emigrante obligaba a contribuir a toda la familia. Además al llegar a América el emigrante no quedaba apartado de ella porque, en la gran mayoría de los casos, iban a trabajar en los negocios de un pariente instalado allí, que previamente los había llamado. También en ocasiones iba gente del mismo pueblo que, en un principio, recibían ayuda de sus vecinos y luego, una vez instalados formaban su propia red familiar llamando a su vez a los parientes.

Los emigrantes ayaleses eran sobre todo pequeños y medianos comerciantes y se dedicaban al trabajo de una forma casi exclusiva. Pero compartían las ganancias enviando importantes sumas a sus familias en el valle. Este era la causa y el objetivo fundamental de la emigración: aumentar los ingresos de la casa y así lograr su ascenso, ya sea por compra de más tierras, con grandes dotes que permitían emparentar con familias más acaudaladas, o haciendo donaciones, sobre todo a la iglesia del pueblo de origen, que daba prestigio social. La emigración a Indias era una empresa familiar, una tradición fuertemente arraigada durante generaciones para lograr el ascenso de la familia diversificando los recursos.

---

<sup>38</sup> AHPA. Protocolos notariales, Leg. 12424, 06-05-1816.

<sup>39</sup> *Ibidem*, 20-01-1816.